CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Lonjeta, número 11
IMPRENTA «LA ESPERANZA»

AÑO XI.

PALMA DE MALLORCA
Sábado 19 de Junio de 1920

NÚM. 3.412

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Nota bibliográfica

Urbanidad cívica y religiosa. Palma, Tipografía católica de S. Pizá, 1920.

Cortas son las páginas de este librito, pero excelentes, y acomodadas del todo al objeto a que se destinan, cual es, para servir de texto en las escuelas. Es su autor, un respetable sacerdote que honra con su saber y sus virtudes muestra Corporación capitular eclesiástica y que, en medio de sus graves tareas sacerdotales, que cumple con escrupulosidad suma, consagra sus ocios a divulgar obritas de sana y provechosa lectura escolar, cuales son, la *Cartilla cívica y moral para niños*, otra *Cartilla*, de igual denominación *para señoritas*, y, ahora, la útil e interesante producción, cuyo título sirve de epígrafe a las presentes líneas.

Dos partes comprende: *La Patria.—Religión y Moral;* la primera, en dos secciones: *Tratado de las personas* y *Tratado de las cosas*. Todos los puntos, con ordenada distribución escogidos, se exponen con—la requerida—brevedad y sencillez, llenos siempre de juiciosas y atinadas observaciones.

Bien pensada y escrita, merece esa obrita franca recomendación; no vacilen en adoptarla padres y maestros para la debida instrucción de los niños.

Dios premie al autor, el celoso sacerdote, M. I. Sr. D. Nadal Garau, Doctoral de esta Santa Iglesia, tan meritoria labor, donde se ofrece saludable enseñanza para que los niños, los hombres de mañana, ejerciten los derechos y cumplan los deberes de verdadera ciudadanía.

I. I. V.

Los derechos de la Santa Sede

Lo que dice «L'Osservatore Romano»

En vista de ciertos comentarios de la Prensa sobre la última encíclica del Papa, especialmente en lo relativo a los derechos de la Santa Sede, el órgano oficioso del Vaticano ha publicado un importante artículo del cual copiamos los siguientes párrafos:

«Mas también aquella parte del documento que parece entre nosotros más notable, esto es, sobre la mitigación posible de las condiciones establecidas por los Sumos Pontífices desde 1870, para impedir las visitas oficiales de los soberanos católicos en Roma, no encontramos en nuestra Prensa interpretaciones de exacta y rigurosa objetividad de juicio.

Generalmente se toma en cuenta el punto que se refiere precisamente a la posibilidad de concesiones instigadoras y se callan en absoluto las protestas repetidas sobre la anormalidad de las condiciones creadas a la Santa Sede y sobre la necesidad imprescindible de removerlas, de eliminarlas, o se afirma explícitamente que constituyen una formalidad ritual, atenuada por demás en su misma expresión: olvidando, por el contrario, que la protesta del nuevo documento en nada se diferencia de la afirmada en la primera Encíclica de Benedicto XV, pues no sólo se repiten las más características expresiones; sino que las subraya, por decirlo así, y las refuerza conforme a la lógica inexorable y a la dolorosa experencia de los hechos que han venido a evidenciar y a reforzar las razones y la necesidad de afrontar y resolver de una vez esta gran cuestión,

Y es necesario insistir sobre lo que va anotado, tanto más cuanto que parece que de intento se olvidan o atenúan las afirmaciones y palabras, cuyo espíritu y cuyo significado no admiten equívocos de ninguna clase que puedan inducir a la opinión pública a creer que se encuentra ante un hecho consumado y tan decisivo que resuelva por fatales renuncias de una de las partes el más grave y enojoso conflicto de nuestros días.

En efecto, no hay diario que no indique y no estime como determinación ya firme, y de una vez para siempre, lo que no es, en la precisión del texto, en la exactitud del pensamiento, en la actual condición de las cosas, sino una benigna intención, una disposición de ánimo que avalora en toda su sinceridad, el deseo ardiente de la Iglesia y de su Cabeza de ver reconciliado cristianamente el mundo y de cooperar a una paz útil y fecunda en bienes.

Con objeto de mantener en realidad de verdad la concordia entre los elementos civiles, a la que contribuyen no poco las visitas recíprocas de los jefes de los Estados y de los Gobiernos, «no hemos de ser—escribe textualmente el Papa—no hemos de ser ajenos al arbitrio de remitir algo la severidad para mitigar de alguna manera el rigor de las condiciones que por la destrucción del Principado Civil de la Santa Sede fueron justamente establecidas por nuestros antecesores, cohibiendo la visita oficial de los príncipes católicos a Roma».

El alcance exacto del pasaje corresponde rigurosamente al significado y valor de sus palabras, no puede ser extendido o mudado sin trastornar el sentido verbal mismo de lo que está escrito; teniendo, pues, en cuenta lo concreto del caso y sus determinadas condiciones, la intención, la disposición mitigadora del ánimo podrá traducirse en un acto que se resolverá en grandes beneficios para la sociedad.

Queremos que se nos entienda rectamente; hemos creído justo y de obligación poner de relieve estos puntos y hacer esta rectificación, no por pedantería de estéril rigorismo, sino para servir mejor con la claridad de sus términos—que sirva a formar concepto más exactó sobre los medios más eficaces de solución—a la noble causa de una conciliación providencial. No se resuelven los más arduos problemas con el equívoco, con fáciles optimismos y simples exposiciones: no cerrando los ojos ante la realidad que es y no puede mudarse por ilusiones caprichosas; no omitiendo, por ejemplo, la reiterada reclamación del documento pontificio, de que «mientras se ha pactado la paz entre las naciones, cesen también para el Jefe de la Iglesia esas condiciones anormales que gravemente perjudican, y por muchos motivos, a la misma tranquilidad de los pueblos».

El pueblo italiano debe leer y meditar este vivo, este leal llamamiento de quien, lanzando una vez más, entre las sospechas y rivalidades aún poco sosegadas de los pueblos, una palabra de amor para una verdadera reconciliación, la desea también para la Iglesia, y no sólo, para su propio bien, sino ahora y siempre para el de todos sus hijos, para la misma tranquilidad de las naciones.

El pueblo italiano debe saber y debe pensar que si las maternales disposiciones de la Iglesia no mudan, antes bien se acentúan ante las dificultades y los peligros presentes, la misma conciencia, el deber mismo de civiles cuidados, deben animar, finalmente aun a aquellos poderes de quienes depende principalmente la justa solución de un conflicto que la Iglesia ha tenido que padecer.

He aquí por qué no creemos útil, como tampoco es sincero ni equitativo, que se insinúe la falaz persuación de renuncias definitivas, de cuestiones ya pasadas, como si viniesen a reconocerse prejuicios y errores, de parte de quien, entre las dos perjudicadas, más ha padecido y más padece en la anormalidad de condiciones. Pero levantando con lealtad a su debido encumbramiento la maternal solicitud de la Iglesia, estimamos justo, por el contrario, hacer notar que hasta en esta paz religiosa, como en la política, solamente la justicia reconocida y satisfecha puede resolver, decidir y asegurar la deseada conciliación».

Sociedad general de Tranvías Eléctricos Interurbanos de Palma

Se abre concurso público para e arrendamiento de a explotación de anuncios en los coches, postes y bajo etage de los tranvías, con sujección a las condiciones que obran en las Oficinas, San Bartolomé, 32.

Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado antes de 15 de Julio próximo.

Palma 16 de Junio de 1920. El Director Gerente J. Esteva Boscana.

AVISO DEL VICECONSULADO BRITÁNICO

Provisiones para la Armada

El Vicecónsul británico en Palma admite ofertas para el suministro de carne, pan, patatas, verduras y agua a los buques de guerra de S. M. británica en las visitas a Palma, Alcudia y Mahón durante el año que finirá el 30 de Septiembre de 1921.

En el Viceconsulado británico, Palma, calle del Conquistador núm. 18, se facilitarán las formulas y detalles.

Ayuntamiento de Palma

Venta de salvado

El Ayuntamiento de Palma saca a la venta el salvado procedente del trigo argentino en lotes de cien sacos de cincuenta kg. cada uno con envase inc ufdo.

Los interesados que o quieran adquirir lo so icitarán por escrito de esta Alcaldía indicando el precio de a demanda.

Palma 16 de Junio de 1920.—El Alcalde accidental, Antonio Oliver Roca.

TRAJES DRIL DE 1.ª

a medida 7 y 8 duros valen 11 y 12

Hechuras a precios económicos sin igual

SIETE ESQUINAS 17 SASTRE

La industria del calzado

Interviú con un fabricante.--Habrá calzado tipo a precio de tasa

El repórter se proponía celebrar varias interviús sobre algunos asuntos de importancia para Mallorca. Y, mientras pensaba en incluir en esas interviús una sobre la industria del calzado, se encontró, en la alegre terraza del café «La Alhambra», con un conocido fabricante, don Juan Caldés, quien introdujo en gran escala, al abrir su «Bazar Balear», la venta de calzado al detall, poseedor de una fábrica de calzado en Lluchmayor y de otra de curtidos, en construcción, en Molinar. Le interrogamos acerca del asunto del calzado. Y el señor Caldés, amablemente, nos decía:

«Llevaba la industria del calzado una vida esplendorosa, que proporcionaba buen rendimiento a los fabricantes y muy subidos jornales a los obreros, cuando nos sorprendió el señor Cañal, siendo Ministro de Abastos, con su ya famosa real orden de 20 de Agosto de 1919, que, gravándola enormemente, venía a prohibir la exportación, que era lo que había dado aquella vida esplendorosa a la industria. Hay que ser justos: no había derecho a que se vendieran, como acontecía entonces, pares de zapatos a 70 pesetas, cuando los mismos pares habían salido de la fábrica a 24 o 25.

Entonces hubo un gran movimiento de protesta contra la disposición prohibitiva, movimiento llevado a cabo por todos aquellos a quienes afectaba la real orden. Hubo paros, viajes a Madrid, trastorno general en toda la industria. Hasta hubo fábricas que, no pudiendo resistir el golpe, tuvieron que declarar la quiebra. Cañal, no queriendo reconocer su equivocación, prefirió sucumbir, y dimitió. Desde entonces, los fabricantes de cuero y calzado vinieron practicando gestiones cerca del Ministerio de Abastos para ver de llegar a una solución satisfactoria, gestiones a las que ha prestado su decidida ayuda el floreciente «Fomento del Trabajo Nacional», de Barcelona.

No viendo otra solución posible, se formó, de acuerdo con el Ministro, un Comité de cueros y calzado. Este Comité ha venido estudiando el asunto hasta dar con una fórmula definitiva, que parece solucionará en breve plazo la cuestión. El Comité formó un Reglamento, que aceptó, sancionándolo, el Ministro, en virtud del cual se fabricará el que se ha dado en llamar *calzado tipo*, de varias clases, cuyos precios llevará marcados el calzado al salir de la fábrica. Este calzado se venderá: el de hombre, entre 28 y 31'50 pesetas par; el de mujer, entre 15 y 20.

Ultimamente estuvo en Palma el señor San Juan, hombre de talento y muy activo, delegado del Gobierno en el Comité central, que radica en el «Fomento del Trabajo Nacional», de Barcelona. En ese Comité, como su títulos, ya indica, se concentra la dirección del asunto. El señor San Juan vino acompañado de otro diligente e ilustrado señor: el secretario de dicha importante entidad, señor Arbós. Ambos vinieron para recoger muestras del *calzado tipo* de todos los fabricantes de esta isla y pedirnos, al mismo tiempo, la cantidad de calzado que produce cada fábrica, al objeto de que, en el caso de que algún fabricante se negara a abastecer el país de dicha clase de calzado, poderle obligar a ello en virtud del Reglamento del Comité, por todos aceptado.

En virtud del mismo Reglamento, los almacenistas y fabricantes de cueros, curtidos y calzados se obligan a abastecer a toda la nación mediante *calzado tipo*, cedido a un precio limitado, sin beneficio casi, a cambio de que el Gobierno les autorice nuevamente el embarque para el extranjero del resto de la producción. A los detallistas se les obliga a vender el *calzado tipo* al precio de fábrica, que irá marcado, repito, en la suela del calzado, sin aumentarlo lo más mínimo, ni siquiera para su comisión. En cambio, no habrá tasa para el resto del calzado, como ahora no lo hay para ninguno, y, además, los detallistas percibirán, en calidad de comisión por la venta del *calzado tipo*, un pequeño tanto por ciento procedente de un gravamen sobre los artículos que exporten al Extranjero, que al objeto se establecerá sobre los mismos fabricantes y que éstos, expontáneamente, han ofrecido al Comité; tanto por ciento que se distribuirá entre los detallistas según la cuantía del *calzado tipo* que hayan vendido».

—¿Qué cantidad de *calzado tipo*—le preguntamos—se fabricará?.

—Se ha calculado—nos contestó—, de las estadísticas formadas, que hay un sobrante, después de atendido el mercado nacional, de un 75 por 100 de la producción, en vista de lo cual se obliga a los fabricantes a entregar en *calzado tipo* el 25 por 100 de su producción.

—¿.....?

—La medida prohibitiva de la exportación, más que a los fabricantes de la Península, ha perjudicado grandemente a los de Mallorca, ya que la industria vivía aquí casi exclusivamente de la exportación. La industria atraviesa ahora el período más agudo de su existencia. Prohibida la exportación, abarrotados de mercancía todos los almacenistas, hay un sobrante enorme de producción. Cada día recibo, y recibimos todos los fabricantes, cartas en que los almacenistas dicen que apenas pueden vender. Bastantes talleres han cerrado por no saber dónde colocar el género. Los obreros emigran a diario, cuando se encuentran sin trabajo. Los fabricantes que no han cerrado aun, reparten su poco trabajo entre los obreros, y de ahí que los haya de éstos que no puedan confeccionar más que dos o tres pares semanales. Vamos decididamente a la ruína de la industria si todos, y especialmente los representantes en Cortes—que deberían imitar la conducta del incansable diputado por Menorca Sr. García Parreño—no se aprestan a ayudar con calor y entusiasmo para que, rápidamente, se solucione el conflicto.

—¿.....?

—Sí, señor. Le he dicho anteriormente que el asunto llevaba trazas de solución. De acuerdo con los señores San Juan y Arbós, dimos a éstos cuantos datos nos solicitaron, y remitimos a Barcelona las muestras que hmos fabricado. Sin embargo, ignoramos aun la fecha en que se pondrá en vigor la fórmula adoptada. Y nosotros, empero, que ansiamos salvar la industria, tenemos prisa, mucha prisa.

—¿.....?

—Sí, señor. A pesar de la gran diferencia que hay en los cambios, aun hay margen para la exportación. Claro que sólo para varias clases de calzado, las más lujosas. La base de nuestra exportación es Francia, y también podremos enviar algo a Bélgica. De allí se envía luego a las posesiones de Oriente. Constituirán grandes dificultades la pérdida de la clientela, pero creemos que las venceríamos y otra vez meteríamos nuestra producción en el Extranjero, especialmente en la vecina República.

El Sr. Caldés nos hablaba con entusismo de la industria del calzado, que desea ver otra vez llevando la próspera vida de antes.

Academia Politécnica Sancho, (C. Formiguera, 11)

TELÉGRAFOS

En la última convocatoria han aprobado todos los alumnos.

CORREOS

Aprobados todos los alumnos presentados hasta la fecha en la presente convocatoria.

Aduanes, Hacienda, Náutica, Medicina, Farmacia, Ingenieros, Peritos, Banco de España, Teneduría de Libros etc., etc.—Alumnos INTERNOS, medio pensionistas y externos.

Francisco Cortés

Odontólogo

Ha trasladado su GABINETE para la curación de las enfermedades de la BOCA y DIENTES en la

Calle de la Harina, 12 (Pes de sa Farina)--Palma de Mallorca

Homenaje nacional al Sr. Nuncio

Por la concesión de la Gran Cruz de Carlos III

Condesa de Séguier, 5 pesetas.
Francisco de Oleza, 2.
P. C., 2'50.

De Randa

Después de corta enfermedad, sufrida con cristiana resignación, falleció el 14 de los corrientes el virtuosísimo sacerdote don Bartolomé Janer Tomás.

Nació en Randa el 22 de Octubre de 1855. Fué ordenado de Presbítero el 19 de Septiembre de 1885. Se le nombró Capellán de Son Carrió el 12 de Mayo de 1888. El 30 de Abril de 1890 fué nombrado Vicario de Puigpuñent, cargo que ejerció hasta el 1.º de Junio de 1892, en que se le nombró vicario de Son Carrió, donde estuvo hasta el 16 de Noviembre de 1904. Como había cesado en el cargo antes dicho por sus propia voluntad, y autoridades y vecinos tenían en su vicario un verdadero protector, acudieron al Prelado para que fuese de nuevo nombrado vicario de Son Carrió el Sr. Janer, y el 14 de Agosto de 1907 se posesionó de nuevo de dicha vicaría y ejerció el susodicho cargo hasta el 9 de Septiembre de 1913. Durante su estancia en dicha villa fué colocada la primera piedra de una nueva iglesia y bendecido el templo.

Actualmente estaba agregado al clero parroquial de nuestra iglesia.

Era el Sr. Janer modelo de costumbres religiosas y ejemplar sacerdote, así es que muere en la paz del Señor, no dejando enemigo alguno, pues su carácter franco y bondadoso se captaba las simpatías de cuantos le trataban.

El *veterano* de los capellanes, como le llamaban aquí, ha muerto, pero su recuerdo será imperecedero para todos, habiéndose puesto de manifiesto las simpatías con que contaba; que en los diferentes actos celebrados en sufragio de su alma estuvieren representadas todas las clases sociales y grandes y pequeños fueron a tributar el último recuerdo al llorado D. Bartolomé.

Descanse en paz el alma de tan celoso presbítero, y reciba su familia, espe-

cialmente su hermana y hermanos, nuestro más sentido pésame y confórmense con la resignación cristiana, seguros de que las virtudes nada comunes de tan bondadoso hombre merecerán un puesto en la mansión de los justos.

Corresponsal

16 Junio, de 1920

Notas de Sociedad

De viaje

En la tarde de ayer salió para Barcelona, a bordo del vapor «Mallorca», el Juez del distrito de La Lonja don Pedro Fernández.

También embarcó el editor don Eugenio Subirana y señora.

Igualmente salieron el estudiante de medicina don Bartolomé Bosch, el propietario don Gabriel Ros, don Emilio Banqué, don Bartolomé Planas, don Juan Vidal, don José Puig y don Agustín Losada.

—Esta mañana ha regresado de Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime I», el Cónsul de Panamá en Palma don Luis Karakadre.

También ha regresado nuestro compañero en la Prensa don Pedro Peyró e hijo.

En el mismo buque ha llegado el señor don Pedro Gual Gual, acompañado de su hijo don Pedro.

Igualmente ha llegado el empleado de las oficinas de la «Isleña», en Barcelona don Bernardo Bordoy.

En el «Jaime I» también han llegado tres Religiosas Reparadoras y una de las Adoratrices.

Además han llegado: don Tomás Los Huertos, don José Sampol, don Lorenzo Roses, don Pedro Llompart y señora, el oficial de Correos señor Domingo, don Juan Barceló, don Pedro Oliver, don Manuel Orta y señora, don Juan Roca, don Miguel Caldentey, don Guillermo Alcover y el capitán de artillería don Alfredo Correa.

Nuevo cadete

Ha ingresado en la Academia de Infantería, con muy buena puntuación, don Guillermo Santandreu, hijo del Alcalde de Lloseta, don Guillermo.

Reciba el joven alumno nuestra felicitación.

La corrida de la Prensa

Los seis toros del Duque de Veragua llegados ayer para ser lidiados en la corrida a beneficio de la «Asociación de la Prensa de Baleares» que ha de celebrarse en nuestro circo taurino el domingo día 27 del actual, han llamado mucho la atención de los aficionados, que en número extraordinario acudió a verlos.

Trátase de un corral muy igual muy hermoso y fino.

La lámima del ganado en verdaderamente admirable.

Los toros vienen clasificados del modo siguiente:

«Carabino», cárdeno.
«Sombrereo», cárdeno.
«Albubillo», cárdeno.
«Aldeano», negro castaño.
«Desertor», melocotón.
«Sevillano», berrendo en negro.

Las comunicaciones marítimas

Reunión en el Gobierno civil

Esta tarde se celebrará en el Gobierno civil una reunión de personalidades y de representantes de las entidades interesadasen el asunto de las comunicaciones marítimas de Mallorca, al objeto de tratar de éstas y ver de acordar una fórmula que ha de elevarse al Gobierno con el fin de que sirva de base al futuro plan de comunicaciones.

La reunión obedece a una carta del exministro Sr. Rosselló indicando que éste es el momento oportuno para formular las peticiones, si se desea mejorar nuestras comunicaciones marítimas, como ya lo ha conseguido, según parece, la vecina isla de Menorca.

Las líneas de Marsella y Argel

Según noticias de buen origen, en el plan de comunicaciones informado por la Dirección general de Correos y Telégrafos no figura el restablecimiento de nuestras antiguas líneas con Marsella y Argel.

*

Es de esperar que en la reunión de esta tarde se procurará con vivo interés que Mallorca quede debidamente atendida, conforme reclaman sus necesidades e intereses, en el futuro plan de nuestras comunicaciones marítimas, de tanta transcendencia para la vida de nuestra isla.

El timbre en los artículos envasados

La Cámara de Comercio

Sin perjuicio del merecido y decidido apoyo a las lógicas y fundadas reclamaciones que se producen respecto a la aplicación de la ley de 29 de Abril y Real orden de 1.º Mayo último, gravando con el timbre especial móvil de 0'10 pesetas los productos o artículos envasados; esta Cámara se considera en el caso de llamar la atención de los comerciantes e industriales en droguería, mercería, ultramarinos, etc., etc., a fin de que se percaten bien del contenido de una R. O. posterior, fecha 22 Mayo (*Gaceta* del 24), aclaratoria de los productos o artículos que se encuentran gravados con dicho timbre especial, en cuya disposición se hace constar, en primer término, que el timbre no afecta a los productos o artículos que se venden al por menor, por lo que hace a aquellos envases, bolsas, paquetes y demás que cada establecimiento acostumbra a usar indeterminadamente para envolver los productos que expende, y sí a los de características especiales respecto a los cuales ofrece ancho campo para distinguirlos dicha Real orden y, caso que ello no fuera posible, es suficiente garantía para los interesados la que se menciona en la susodicha disposición de que la Inspección del Timbre en las dudas que se le ofrezcan acerca el particular o surjan discrepancias de criterio entre ella y los obligados al pago de tal impuesto, se abstendrá de promover expediente de defraudación, limitándose a extender un acta en que se detallen la clase y forma de presentación de los productos de que se trate y se expongan las razones que den lugar a la duda ofrecida, acta que la Representación de la Compañía Arrendataria remitirá a la Dirección General del Timbre por conducto de la Delegación de Hacienda en la provincia y con cuyo documento podrán subsanarse anomalías que al parecer contiene la Ley de referencia y que actualmente son objeto de la agitación promovida entre nuestro comercio al por menor.

Los comercios de ultramarinos y comestibles

Anoche se reunieron los propietarios de comercios de ultramarinos y comestibles, para enterarse de la contestación dada por el Ministro de Hacienda a su telegrama respecto a la imposibilidad de cumplir extrictamente, por lo que atañe a las subsistencias de escaso coste, por las consecuencias que ello puede acarrear, la disposición que preceptúa la colocación de un timbre en todos los artículos que se vendan envasados.

Los reunidos se enteraron de la contestación telegráfica del Ministro de Hacienda, a su demanda, que dice así:

«Lo lamento mucho, pero a este Ministerio le es imposible modificar una ley que tenemos todos obligación cumplir y hacer cumplir. Cuanto podía hacer lo he hecho por Real Orden inserta *Gaceta* 24 Mayo último. Además, se han comunicado a Inspectores timbre órdenes para que faciliten en todo posible ejecución aquélla.— Salúdales atentamente.»

Se acordó contestar a dicho telegrama del Ministro con el siguiente:

«Excelentísimo Ministro Hacienda.— Madrid.

Entendemos perfectamente misión Ministro, dispuestos todos siempre cumplir leyes impuestas, pero repetimos urge modificar terminantemente impuesto comestibles amparando intereses esquilmado consumidor.—Saludan a V. E. atentamente.—Por el Gremio de Ultramarinos y Comestibles de Palma de Mallorca.—*La Comisión.*»

Acordaron también los citados comerciantes remitir el siguiente despacho a la Cámara de Comercio de Barcelona:

«Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona.

El Gremio de Comestibles y Ultramarinos de Palma de Mallorca se adhiere en un todo exposición elevada por esa entidad al señor Ministro Hacienda en lo referente timbre paquetes subsistencias. Saludan atentamente.—*La Comisión.*»

Dichos telegramas fueron cursados por el indicado gremio, de acuerdo con la Cámara de Comercio de esta ciudad.

En La Puebla

Hurto de una cartera.—Por corta de árboles

En el Gobierno civil se recibió ayer una comunicación de la Benemérita del puesto de La Puebla dando cuenta de haber detenido a un individuo y a una mujer, como autor el primero y encubridora la otra de una sustracción de una cartera perpetrada en una casa de aquel término municipal.

La cartera hurtada contenía dos billetes de a cincuenta pesetas cada uno y diferentes documentos.

Los detenidos han sido puestos bajo la acción judicial.

*

En un campo del término municipal de La Puebla se han encontrado tronchadas seis higueras.

La guardia civil practica pesquisas para capturar a los autores del atentado.

Las maestras mallorquinas

Carta del Ministro de Instrucción pública

En contestación a un telegrama que, en virtud del acuerdo del Ayuntamiento, dirigió el señor Alcalde al Ministro de Instrucción pública, éste ha dirigido a la autoridad municipal de esta ciudad la siguiente carta:

«Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

Mi distinguido amigo: Refiriéndome a la recomendación que me tenía V. hecha relativa a las maestras de Baleares, tengo el gusto de manifestarle que he dictado una Real Orden fecha 28 del pasado, en la cual se dispone que solamente a su voluntad puedan ser destinadas a escuelas fuera de aquellas islas y que se convoque a una nueva elección de plazas, incluso las recientemente creadas con carácter definitivo para que los opositores y opositoras elijan por riguroso orden de propuesta.

Siempre suyo affmo. amigo y s. s. q. b. s. m.—*Luis Espada*».

Del mar

Ayer tarde salió el vapor «Mallorca», para Barcelona.

Esta mañana ha llegado el vapor «Rey Jaime I», procedente de Barcelona.

También ha llegado el vapor «Ciudadela», procedente del puerto de su mismo nombre.

Dicho buque saldrá esta tarde para el punto de su destino.

Mañana es esperado el vapor «Rey Jaime II», procedente de Ibiza y Valencia.

Ayer efectuó el viaje de ida y vuelta a Cabrera el vaporcito «Ciudad de Palma».

Mañana, a las ocho y media, debe salir el vapor «Rey Jaime I», para la Ciudad Condal.

Teatrales

Lírico

La primera actriz, María Palou, celebró anoche su beneficio, obteniendo calurosos aplausos y recibiendo muchos regalos.

*

Esta noche se representará la obra «El mal que nos hacen».

El viaje del Sr. Senante

Esta mañana, a bordo del «Rey Jaime I», ha llegado, conforme estaba anunciado, el ilustre diputado católico don Manuel Senante, Director de «El Siglo Futuro», quien viene para tomar parte en el mitin de afirmación católico político que se ha de celebrar mañana, a las once, en el Teatro Principal.

Con él ha llegado el Dr. D. Pedro Tort y Pozo, que también ha de tomar parte en el acto.

Han acudido al muelle a recibirle numerosas personas, entre ellas nutridísima representación de la Juventud Integrista.

En el coche de la Excma. Sra. Vda. de Aguiló se ha dirigido el señor Senante al Convento de San Francisco, donde se hospeda, siendo afectuosamente recibido por la Rda. Comunidad.

Después de descansar ha bajado a la iglesia, donde el Sr. Senante y sus acompañantes han oido la misa, que ha celebrado el R. P. García, comulgando todos.

A las once, y en el propio coche, el señor Senante, acompañado de algunos amigos, ha estado en el Palacio episcopal, cumplimentando al señor Obispo.

Nos complacemos en enviar al batallador diputado y distinguido compañero nuestra efectuosa bienvenida.

*

Mañana, como dijimos, en la iglesia de San Francisco, a las ocho, se celebrará la renovación de la consagración del partido integrista al Sagrado Corazón de Jesús.

Dirá la misa el M. R. P. Bartolomé Salvá, Provincial de los Franciscanos, y pronunciará la plática el Rdo. D. José Auba, Ecónomo de Santa Eulalia.

Las invitaciones para el mitin de mañana, anoche quedaron agotadas.

El arroz y aceite intervenido

Ayer tarde se reunió la comisión designada por la Junta provincial de Subsistencias para proceder al reparto de las partidas de arroz y aceite intervenidos, cedidas por la Comisaría de Abastecimientos.

Dicha Comisión, formada por el Presidente de la Cámara de Comercio, don Miguel Salom, el Ingeniero Agrónomo, don Antonio Ballester, y el Secretario de dicha Junta, don Antonio Pujol, verificó el reparto citado, distribuyendo dichos comestibles en proporción al número de habitantes de las poblaciones que los habían solicitado.

Vida deportiva

Tiro de pichón.—Copa del Rey y Campeonato de Mallorca

Mañana, domingo, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en el Velódromo de Tirador, de la sociedad «Veloz Sport Balear», las tiradas de pichón con que los socios se disputarán los importantes premios concedidos.

Los premios que se disputarán los tiradores son:

Copa del Rey.

Copa del «Veloz», como premio del Campeonato de Mallorca.

Premio del Alcalde de Palma.

Y premio de la Casa «Schilling».

En combinación con la Copa del Campeonato de Mallorca, se adjudicará un premio regalo a las señoritas que concurran a la fiesta, consistente en un precioso abanico, regalo del Excmo. Sr. Gobernador civil.

La entrada será por invitación.

Tomarán parte en las tiradas los señores Fortuny, Verd, Villena, Ferrer, Rosiñol, Ramis de Ayreflor, Esteve, Socías (P. y A.), Quint Zaforteza, Moner, Canet, Esbarranch, Martorell, Muret y Viñals.

La Exposición regional de Arte

Hemos recibido los siguientes documentos:

«Señor Director de CORREO DE MALLORCA.

Los artistas que suscriben los adjuntos documentos suplican a V. dé publicidad de ellos en el diario de su digna dirección, por lo que le adelantan su más sincero agradecimiento.

«Ilmo. Sr. Alcalde Presidente de la Comisión organizadora de la Exposición Regional de Arte.

Los que suscriben, artistas concurrentes a la Exposición de su digna presidencia, que han sido premiados en virtud del fallo emitido por el Tribunal calificador, a V. I. exponen:

Que no estando conformes con la constitución del Tribunal y no habiéndose dado tiempo para la recusación de los señores que lo forman, según se acostumbra hacer en todas partes, consideran un deber de dignidad no aceptar los premios para que han sido propuestos.

Por tanto, suplican a V. I. se digne admitir la renuncia por los mencionados premios y que conste en debida forma.

Palma, 17 de Junio de 1920.

Juan Pizá, Pedro Cáffaro, Juan Fuster, Francisco Rosselló, Eugenio Mossgraber, Antonio Gelabert, Pilar Montaner de Sureda, P. O. de Fernández Peña, Bartolomé Ferrá.»

*

«Ilmo. Señor Alcalde Presidente de la Comisión Organizadora de la Exposición Regional de Arte.

Considerando ilegal la forma en que ha sido constituído el jurado calificador de la Exposición Regional de Arte, por no reunir todos los señores que lo forman las condiciones de reconocida competencia que garantizaba el artículo 12 del reglamento; y atendiendo a elementales deberes de delicadeza me veo obligado a renunciar el 2.º premio de la sección de dibujo que me ha sido adjudicado.

Por lo tanto suplico a V. E. se digne admitir mi renuncia a los efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Palma, 18 de Junio de 1920.—*Bartolomé Ferrá.*»

*

Las precedentes renuncias indican que aun palpita, entre la mayoría de los expositores, la protesta iniciada al conocerse la constitución del Jurado y acentuada ante el fallo, emitido prontamente.

Digamos algo sobre la cuestión, ya que las discusiones son generales.

En primer lugar, no se crea que lo que ha ocurrido aquí es excepcional. No son pocas las Exposiciones que han dado lugar a semejantes incidentes; siempre los fallos suelen ser discutidos; son escasos los que logran un asentimiento unánime.

A pesar de esta declaración, que hacemos por delante, creemos que en el presente caso se debía proceder con toda la prudencia y con toda la ecuanimidad posibles, evitando cuanto pudiera ser motivo de queja, a fin de que el resultado de la Exposición no fuera contraproducente, como pudiera serlo, a deducir por el disgusto reinante entre los pintores, que no inclina a augurar feliz éxito a la Exposición que haya de seguir a la actual, si se persiste en el propósito de celebrarlas periodicamente.

Ya queda indicado el motivo de la discordia: el Jurado. ¿Cómo no se procuró atar bien este cabo, que era por donde tenía que romperse la armonía? Hay que reconocer que se trata de un vicio de origen: sin el tiempo necesario para organizarla debidamente, se quiso celebrar la Exposición a fecha fija, a pesar de todo y por encima de todo. La primera lamentable consecuencia de ese empeño, rayano en terquedad, la ha sufrido la misma Exposición, que no está a la altura que era de desear: todos convienen en que, juzgada en conjunto, es una endeble manifestación pictórica, cuyo escaso valor queda más de manifiesto después delas Exposiciones individuales, verdaderamente notables, que se han celebrado en Palma durante este año.

Esa misma precipitación había de repercutir también en el Jurado. Se acercaba la fecha de la Exposición, y no se sabía todavía a quienes se había de acudir para poderlo constituir en forma que ofreciera una verdadera garantía para los expositores. Cierta coincidencia sacó de su apuro a la Comisión organizadora: un eminente pintor, el señor Anglada, se encontraba en Mallorca, y la Comisión vió en él la solución, y el señor Anglada no rehuyó el encargo, sino que, por el contrario, lo aceptó deferente y abnegadamente, sin prever la situación delicada que podia crearle.

La Comisión no advirtió el peligro, o, si lo advirtió, debió de considerar que peor sería quedarse sin Jurado: el señor Anglada podía ser tachado de tendencioso como juez, toda vez que su relevante personalidad pictórica estaba caracterizada por una marcadísima tendencia. Por tanto, para que el Jurado estuviera dotado de aquel eclecticismo que se le podía exigir, había que contrarrestar el peso de tal personalidad mediante el de otras personalidades de distinta tendencia, y... ¿dónde encontrarlas? Como tenía que suceder, no se las encontró, y así el Jurado ha sido tachado de Jurado unipersonal, y han venido las quejas, y las protestas, y los incidentes, que, si en todas partes ocurren, tal vez hubieran sido evitados si se hubiera tenido en cuenta que, en arte, no hay ningún criterio *indiscutible* y que, por lo tanto, el único medio de que un Jurado pueda satisfacer a todos los expositores es constituirlo en forma que represente el conjunto de criterios distintos.

Si así se hubiera hecho, tal vez se hubieran evitado los incidentes que todos hemos de lamentar y que dificultan la celebración de futuras Exposiciones, por el rescoldo que dejará la actual.

***

BOLETIN RELIGIOSO

MAÑANA

Santos.—Santa Florentina y san Silverio, papa y mártir.

Cuarenta Horas.—Continúan en *Santa Cruz*, en honor del Sagrado Corazón de Jesús: A las siete, misa de Comunión general con plática y exposición del Santísimo; a las diez, Tercia y Misa mayor, cantándose la de Goicoechea y sermón por el Rdo. don Francisco Fluxá, Pbro.; por la tarde, a las cinco, actos de coro; a las siete y media Rosario, ejercicio al Sagrado Corazón, sermón por el Reverendo don Francisco Fluxá y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones.—En la Misa mayor de la *Catedral Basílica*, predicará el Rdo. don Juan Alcover, Pbro.

En *Santa Eulalia*, al anochecer, expuesto el Santísimo, como los demás días de este mes, empezará la novena del Sagrado Corazón, en forma de Ejercicios, cuyos sermones predicará el Reverendo don José Auba, Ecónomo de dicha parroquia.

En los *Capuchinos*, a las siete y media, misa de Comunión general para la V. Orden Tercera del P. S. Francisco, con cantos eucarísticos y plática por el Rdo. P. Felipe Neri de Palma; por la tarde, a las siete, Rosario, conferencia por el Reverendo P. Director, exposición del Santísimo, ejercicio en obsequio de San Francisco, reserva y adoración de la reliquia del Seráfico Patriarca.

En los *Sagrados Corazones*, a las seis, empezará una serie de pláticas preparatorias del Jubileo del Sagrado Corazón de Jesús, que predicará el Rdo. P. Antonio Thomás, SS. CC., durante una misa.

En San *Felipe Neri*, al anochecer, continuándose el Mes del Sagrado Corazón, se dará principio a las pláticas de Ejercicios Espirituales por el Rdo. P. Bernardo Martorell. C. O., al objeto de que pueda ganar en dicha iglesia el Jubileo del Sagrado Corazón concedido para el día 27.

En *San Nicolás*, mañana, domingo, día 20, durante la Misa de las siete y media, se dará comienzo a los Santos Ejercicios para poder ganar la indulgencia del Jubileo del Sacratísimo Corazón de Jesús.

Visita.—A la Divina Pastora, en las Capuchinas.

LUNES, 21

Santos.—San Luís Gonzaga.

Cuarenta Horas.—Concluyen en *Santa Cruz*, en honor del Sagrado Corazón de Jesús: Exposició a las seis y media; a las diez, Tercia y Misa mayor; por la tarde, a las cinco, actos de coro; a las siete y media Rosario, ejercicio del Sagrado Corazón, sermón por el Rdo. don Francisco Fluxá, Pbro., Te-Deum y solemne reserva de S. D. M.

Visita.—A Ntra. Sra. de la Presentación, en Montesión.

La Protectora

Sociedad de Socorros Mutuos

Se participa a los socios que tengan necesidad de servicio facultativo, pasen aviso a la Sociedad.

Palma 15 Junio de 1920.—El Presidente accidental, Juan Juan.

Se suplica

a las personas que posean los dos talonarios n.º 65 y 105 de 50 billetes cada uno del Sorteo de una Moto-Indian para día 21, se sirvan devolverlos a D. Rafael Martí: Tenda Fonda (Pas de'n Quint, 9.

Pérdida

de una bomba para hinchar neumáticos WOOD MILNE, desde Inca a Lluch. Se gratificará su devolución con 25 pesetas, entregándolo a los autos que prestan dicho servicio o en el Garage de D. Miguel Bestard.

Nodriza

Para criatura recién nacida, se necesita para lactar en su casa o en la de sus padres. Informarán: Colón, 62.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

DESDE MADRID

La cuestión de la Mancomunidad

Madrid, 19 (1'00)

Lo que dice Lerroux

El jefe del partidal, señor Lerroux, hablando de la Asamblea de parlamentarios catalanes celebrada en Barcelona para tratar de la cuestión de la Mancomunidad, dijo:

—Las lanzas se han vuelto canas.

Luego afirmó que él no concurrirá a la nueva Asamblea «porque—dijo—no deseo ser Ministro».

Habla Dato

El jefe del Gobierno, señor Dato, habló también ayer de la Asamblea de parlamentarios catalanes.

Se congratulaba de que se hubiera impuesto, en la Asamblea, el buen sentido.

«Creo que a ello ha contribuído—añadió—la real orden del señor Bergamín, meramente jurídica».

El Conde de Romanones y la cuestión

El Sr. Conde de Romanones, ocupándose en la resolución del pleito de la Mancomunidad, decía ayer:

—La real orden no resuelve la cuestión, que en su día deberá presentarse a las Cortes.

Política

Madrid, 19 (1'00)

Los ferroviarios de Huelva y Barriovero visitan a Ruano.—Barriovero, enfadado

Una comisión de ferroviarios de Huelva, acompañada del diputado republicano señor Barriovero, visitó ayer al Subsecretario de la Gobernación para hacer algunas peticiones.

El señor Ruano, después de oir a los visitantes, les rogó se entrevistaran con el Ministro del Trabajo, que era a quien competía el asunto.

El señor Barriovero, descompuesto, contestó que él no quería ser juguete de los Ministros, y que, por lo tanto, rompía sus relaciones con el Gobierno.

El señor Ruano contestó a estas frases adecuadamente.

Conferencia del decreto sobre alquileres

Los señores Dato y Bugallal conferenciaron ayer extensamente, tratando del decreto sobre los alquileres, que hoy ha de ser examinado por el Consejo de Ministros.

El nuevo Comisario de Abastecimientos, señor Méndez Vigo, al recibir en su despacho oficial a los periodistas, nos manifestó que él venía a ocupar el cargo dispuesto a trabajar animado de los mejores deseos y proponiéndose reorganizar los servicios.

El Nuncio en el cuartel de huérfanos de la Benemérita

Madrid, 19 (1'00)

Detalles de la visita

El Nuncio de S. S. en Madrid, Monseñor Ragonessi, acompañado del Ilmo. Sr. Arzobispo de Valladolid y del director de «Prensa Asociada» Sr. Torcal, estuvo ayer en Valdemoro, al objeto de visitar el colegio de huérfanos de la Benemérita.

En la explanada del Colegio esperaba a los ilustres visitantes el batallón de guardias jóvenes, que, formado, con bandera y música, rindió los honores al Nuncio de Su Santidad.

Este, con sus acompañantes, revistó el batallón, que luego desfiló marcialmete.

Después visitaron todas las dependencias del Colegio. Celebrado el almuerzo, los guardias jóvenes hicieron algunos ejercicios.

Al regresar a Madrid los visitantes, fueron objeto de grandes manifestaciones de entusiasmo.

Del Extranjero

Madrid, 19 (5'30)

De Turquía.—Nacionalistas contra ingleses

Londres.—Telegramas de Constantinopla dicen que en el ataque librado cerca de Ismid entre las tropas nacionalistas y una compañía inglesa, las pérdidas que sufrieron estas últimas fueron más numerosas de lo que en un principio se creyó.

Entre muertos y desaparecidos hay 15 bajas, habiendo también 23 heridos.

En Asia Menor se esperan también algunos ataques de los rebeldes contra los ingleses.

Misión americana en China atacada por los rebeldes.—Emisario asesinado

Pekín.—Fuerzas rebeldes del Sur han atacado a una misión americana que se dirigía a Yowchow.

Un emisario norteamericano fué asesinado por los rebeldes.

Polacos y bolcheviquis.—Varsovia en estado de guerra

Nauen.—El parte oficial polaco dice que la ofensiva polaca contra los bolcheviquis ha fracasado completamente, perdiendo los polacos numeroso material de guerra.

Los rojos lograron cercarles el ejército.

Noticias posteriores dicen que los polacos perdieron 165 cañones, resultando diezmados dos regimientos de caballería.

En poder de los rojos cayeron prisioneros treinta mil polacos.

Los polacos se retiran de todo el frente desde Dunaburg hasta Podolsk.

Las autoridades de Varsovia han decretado que la ciudad sea proclamada en estado sitio.

Japón devolverá a China, Kiao Tchao

Nauen.—Una comunicación oficial japonesa manifiesta que el Japón está dispuesto a devorver Kiao Tchao a China.

Concurso hípico en Londres.—Premio a un oficial español

Londres.—Se ha celebrado la prueba para la copa, «Canadiense» en el concurso hípico.

La ganó el capitán francés De Outis. El segundo se concedió al teniente español señor Marqués de Trujillo.

Giolitti y el secretario de D'Annunzio

Roma.—Giolitti ha recibido al secretario de «D'Annunzio», que ha venido a hablarle de la cuestión de Fiume.

Giolitti le ha escuchado con gran interés.

La situación en Valona

Roma.—Procedente de Valona ha llegado a Italia un torpedero.

Sus tripulantes han manifestado que allí continúa siendo tranquila la situación.

Los hidro-aviones han denunciado algunos movimientos de los insurrectos.

Parece que éstos se preparan para un nuevo ataque.

El presupuesto de Guerra francés

París.—En la Cámara ha seguido discutiéndose el presupuesto de Guerra.

Mote pidió que se instruya militarmente a toda la juventud.

Ante las elecciones yanquis

Washington.— Wilson, hablando de las próximas elecciones presidenciales, ha declarado que la posición de los demócratas sobre el tratado de paz y la Liga de las naciones no significa indignidad.

Ha añadido Wilson que espera que los representantes de los partidos acepten el desafío que los republicanos les han lanzado.

Barding, candidato a la Presidencia, anuncia, en nombre del partido republicano, que ha aceptado el desafío de Wilson para el «referendum» sobre la Liga de las naciones.

¿Ferehmbach formará Gobierno en Alemania?

Berlín.—En los centros políticos se cree segura la formación de un Gobierno presidido por Ferehmbach.

Si así ocurriese, los socialistas se mostrarían benévolos con el Gobierno, igual que los nacionalistas.

Ambos partidos permanecerán alejados de los burgueses.

El gabinete se compondrá de diputados del Centro y del partido popular y de los demócratas.

¿Se prepara la huelga general en la Alta Silesia?

Berlín.—Circula el rumor de que en la Alta Silesia los polacos alemanes preparan la huelga general.

Se espera que esto dé margen para la elevación del precio del carbón.

Ante la crisis alemana.—La actitud de los demócratas

Berlín.—Se espera que mañana queden allanados los obstáculos para la solución de la crisis.

Estos obstáculos provienen de los demócratas, que no se avienen a una nueva combinación.

Por la tarde volvieron a reunirse los demócratas.

Se desconoce el acuerdo adoptado, pero se supone que es favorable a la formación del proyectado Gobierno.

Estado de guerra en Cáceres

Madrid, 19 (1'00).

Manifestaciones de Bergamín

Al recibir ayer, por la mañana, a los periodistas, el señor Bergamín, nos dijo que en Cáceres reinaba agitación con motivo de la subida de las subsistencias.

Nos añadió que se habían registrado allí algunas colisiones entre la fuerza pública y los manifestantes, resultando algunos heridos.

Y nos agregó:

«Creo existen elementos revolucionarios que pretenden alterar el orden, pues el comercio hizo alguna rebaja en los artículos de primera necesidad.

Las noticias oficiales que he recibido me dicen que, en vista del aspecto que tomaban los sucesos, se ha declarado el estado de guerra en la capital.

Las últimas noticias que se reciben son ya más tranquilizadoras».

La Bolsa

De Madrid

Madrid, 19 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	.	70'90
Interior fin de mes.	.	00'00
Amortizable 5 por 100.	.	92'25
Amortizable 4 por 100.	.	00'00
Banco de España.	.	534'00
Compañía Tabacalera.	.	297'00
Francos.	.	47'90
Libras.	.	23'95
Exterior.	.	83'90
Carpeta interior.	.	00'00
Marcos.	.	15'70
Liras.	.	00'00
Dólares.	.	0'00
Coronas.	.	0'00

De Barcelona

Cierre de ayer

Barcelona, 19 (9'00).

(Información del Banco Hispano-Americano)

Interior.	.	71'20
Amortizable 5 por 100.	.	94'35
Exterior.	.	83'90
Francos.	.	48'20
Libras.	.	25'99
Dollars.	.	6'02
Liras.	.	36'30
Suizos.	.	110'00
Marcos.	.	15'80

Cuestiones agrarias

Madrid, 19 (5'30)

Huelga resuelta

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación nos dijo anoche a los periodistas que se había solucionado la huelga de obreros del campo que existía en Montefrío (Granada), por haberse llegado a una avenencia entre patronos y obreros.

Los conflictos sociales en Puerto de Santa María

Sevilla.—El Gobernador ha marchado a Puerto de Santa María con objeto de enterarse de los conflictos sociales allí existentes, los que han tomado caracteres alarmantes.

A su llegada, se reunió inmediatamente el Ayuntamiento con los bodegueros agrarios y arrombadores.

Se estudió una fórmula, la que quedó aprobada en principio, sobre la previsión de las coacciones.

Se ha concentrado la Benemérita.

Estado de huelgas

En Medina Sidonia ha quedado resuelta la huelga agraria.

—Las huelgas de Lebrina siguen en igual estado.

La Benemérita patrulla por las calles.

Noticias varias

Madrid, 19 (1'00)

Atropello automovilista y vuelco

En la calle de Alcalá, un automóvil que marchaba a regular velocidad por no atropellar a un anciano, hizo el *chauffeur* tan rápido viraje que el coche volcó de costado, cogiendo debajo a los ocupantes, que, afortunadamente, salieron ilesos del percance.

El atropello, sin embargo, no pudo ser evitado, y el anciano fué alcanzado, resultando gravísimamente herido.

En Cuatro Vientos.—Un teniente aviador lanzado a doce metros por su aparato

En el aeródromo de Cuatro Vientos hacían pruebas los alumnos de aviación cuando el teniente de caballeria don Alejandro Spencer, obligado por las condiciones atmosféricas, tuvo que aterrizar.

Al bajar el aparato capotando, fué lanzado el aviador a doce metros, quedando impresionadísimos todos los testigos del accidente, pues temieron hubiera que lamentar algun serio accidente.

Recogido el aviador del suelo, se vió que únicamente tenía alguna lesiones de carácter leve.

En el Ayuntamiento.—La sesión de ayer

En la sesión municipal de ayer se denunció a un funcionario por cometer abusos en las cuestiones de quintas.

También se dió cuenta de la avería que sufre el canal de Isabel II, diciéndose que es de poca importancia y que en breve el servicio de conducción de aguas quedaría normalizado.

Varios concejales protestaron de que se quiera despojar al vecindario de la Dehesa de la Villa, después de urbanizarla el Ayuntamiento.

La fiesta automovilista en San Cristóbal

Después de solemne triduo en honor de San Cristóbal, y en el que predicó el M. I. señor Magistral de la Catedral de Cádiz, se celebró ayer en el Retiro la fiesta de la bendición de coches.

Al acto, que resultó brillantísimo, asistió su Alteza Real la Infanta Isabel.

Corrida a beneficio de la «Asociación de la Prensa»

A beneficio de la «Asociación de la Prensa» se celebró la anunciada corrida de toros, en la que los diestros «Gallo», «Belmonte», «Fortuna» y «Chicuelo» se las entendían con cuatro toros de Albarran y cuatro Veraguas.

La corrida fué un éxito grande de taquilla.

Los palcos y grados estaban adornadísimos, presentando la plaza aspecto brillantísimo.

El «Gallo» entregó los trastos de matar a «Chicuelo», quien a su primero muleteó movido, pinchando hondo; luego dió una estocada y un bajonazo.

Al último de la tarde lo muleteó «Chicuelo» superiormente, despachándolo de una buena estocada (gran ovación).

«Gallo» y «Belmonte», regulares, y «Fortuna», mal.

El quinto toro fué echado al corral por pequeño y manso.

El «Gallo» tuvo algunas espantadas sin fundamento en su segundo toro.

Prensa Asociada

POR CORREO

DESDE BARCELONA

(De nuestro corresponsal)

El pleito de la Mancomunidad

La Asamblea de parlamentarios celebrada ayer en el Palacio de la Generalidad no despertó el interes ni ha sido objeto de los comentarios que levantó la que tuvo lugar en Julio del 1917.

Y es que la ciudad, como dijo días atrás el Alcalde, se muestra ya fatigada de las tremendas conmociones unas veces políticas y otras sociales, que se ve sometida con harta frecuencia. La ciudad anhela el descanso y aunque comprende la importancia suma del pleito que hoy se discute, sus deseos de vivir en la normalidad para el mayor provecho de un trabajo, la llevan a contemplar sino con indiferencia al menos sin entusiasmos los actuales acontecimientos en la política catalana.

En la Asamblea de ayer llevaron la voz cantante los señores Puig y Cadafalch, Argemi, Layret, Nougues, Maciá, Rodés y Cambó, siendo este último el que dió la nota más sensata e interesante.

Dijo, entre otras cosas, el *leader* de la «Lliga».

«Entiendo que las Diputaciones, antes que acudir a otros medios, han de colocarse en situación de cumplir, con dignidad, lo dispuesto en la Real orden. Con esto veremos las intenciones del Gobierno; veremos si éste cumple o no con sus promesas, si se aviene o no a autorizar los acuerdos de las Diputaciones, traspasando los servicios.

Estos acuerdos las Diputaciones podrían tomarlos solemnemente, reunidas en un mismo día para demostrar la persistencia en la voluntad de seguir unidas. Tal vez el Gobierno no se atrevería a denegarlos.

Si el Gobierno aprobara los acuerdos, sería una satisfacción dada a la Mancomunidad, una ratificación de ésta; si no los aceptara o buscase subterfugios, constituiría una burla intolerable, contra la cual todos nos levantaríamos y a la que podríamos contestar con los medio más enérgicos».

En cambio los señores Layret y Maciá se declararon partidarios de recurrir a medidas enérgicas.

El señor Maciá, llevado de su carácter un tanto exaltado, pronunció un discurso de acerba censura contra la actuación de la «Lliga» y al terminar exclamó: «¡A ver si de esta Asamblea salen otros dos nuevos ministros!».

El señor Cambó iba a contestarle, pero desistió de hacerlo ante los insistentes ruegos de sus compañeros.

El acuerdo que se tomó es el ya conocido de los lectores de CORREO DE MALLORCA.

He aquí la nota íntegra facilitada a la prensa.

«La reunión de parlamentarios catalanes ha afirmado por voto unánime su conformidad con la actuación de las Diputaciones catalanas y de la Mancomunidad y con los acuerdos tomados, hasta hoy, referentes al traspaso de servicios. Todos los presentes expresaron su adhesión al ideal de autonomía poniéndose a la disposición del Consejo de la Mancomunidad en la actuación sucesiva que la tramitación del problama requiera».

Asistieron a la Asamblea 30 diputados y 10 senadores.

*

Esta tarde el Presidente de la Mancomunidad se reunió con algunos consejeros y funcionarios con objeto de estudiar las resoluciones jurídicas que se adoptarán con motivo de la R. O. referente al traspaso de los servicios.

Mañana el señor Puig dará cuenta del resultado del estudio.

De la Fiesta de la Flor

La recaudación obtenida en la Fiesta de la Flor que se celebró recientemente en nuestra ciudad asciende a 38.972'10 pesetas.

Los vendedores de periódicos

Se abrieron de nuevo los kioscos de periódicos.

Contra lo que se había acordado los vendedores asociados venden la Prensa de Madrid, a excepción de «A B C».

Obedece ello, según manifestaciones de los propios interesados, a que la citada Prensa de Madrid, faltando a lo que se dispone en la Real orden, cede los periódicos con el beneficio solicitado por los vendedores.

En cambio no se vende periódico diario alguno de Barcelona.

El Derecho catalán

Previa convocatoria del presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona, don Francisco de P. Maspons, se han reunido los presidentes y representantes de entidades y demás personalidades que integran la Junta de defensa del Derecho catalán.

Dió el Sr. Maspons cuenta a los reunidos del resultado de las gestiones por él realizadas en su reciente viaje a Madrid, cerca del jefe del Gobierno y del presidente de la Comisión de Códigos.

La impresión que de tales conferencias sacó fué francamente pesimista, en lo que se refiere a la acción gubernamental en asunto de tan vital importancia para nuestra región.

La huelga de barberos

En virtud del acuerdo de los patronos barberos concediendo a sus dependientes el 5 por ciento de la recaudación y 50 pesetas semanales en las barberías de primer orden y 45 en las de segunda, es casi seguro que mañana quedará resuelta la huelga que vienen sosteniendo los obreros barberos.

Detenciones

La policía ha detenido a dos individuos que intentaron cometer una importante estafa en el Banco London Ceunty Westminster».

Se les ocuparon útiles y efectos propios para la fabricación de documentos.

Palou Garí

Barcelona, 18 de Junio.

SUELTOS Y NOTICIAS

El calzado tipo

Nos comunica el Comité Oficial de Pieles, Curtidos y Calzado, que todos los días, de 12 a 2, se hallarán de manifiesto en la calle Siete Esquinas, número 17, principal, las muestras de calzado tipo nacional para que puedan examinarlas los comerciantes de calzado de Mallorca que quieran expenderlo al público.

Descarga de trigo

La descarga del «Cabo Creus» se verifica, como dijimos, en barcazas, las que fueron debidamente desinfectadas.

El buque se halla amarrado cerca del malecón nuevo.

Se ha dado orden de que, cuantas ratas se encuentren durante la descarga del trigo, sean incineradas, para evitar todo contagio.

—

Cuando después de una dolencia febril sigue una convalecencia larga y penosa con pérdida del apetito, del poder digestivo y las fuerzas físico-morales, la ciencia ha reconocido que uno de los más excelentes remedios de tonacidad es el Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina en los 29 años que cuenta de existencia, cuya legitimidad queda inmediatamente comprobada si en la etiqueta exterior aparece con tinta roja Hipofosfitos Salud, y es de advertir al comprador que con frecuencia por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

CHALET EN SOLLER

con pequeña porción de naranjos y otros frutales; en buena parte amueblado; 4 o 5 dormitorios; vasto comedor, cocina y despensa; instalación completa de electricidad; water closed; cocina económica; salamandra; cisterna para agua de lluvia; agua a grifó y presión de depósitos para todos los usos domésticos; balcón con cierre de cristales; vista expléndida; sitio muy ameno cerca del Convento.

Se alquila por cinco pesetas diarias y temporada mínima de tres meses a extranjeros o mallorquines recomendables.

Para informes: Palma San Miguel, 61. Sóller Vuelta Piquera, 18.

Subasta

El día 21 de Junio de 1920, a las once horas, tendrá lugar, en la Notaría de don Asterio Unzué, la venta, en pública subasta, de la casa núm. 7 de la calle de Cestos y de dos sextas partes indivisas de la casa números 233, 235 y 237 de la calle de la Iglesia, en el caserío del Molinar, del término de esta ciudad Título y pliego de condiciones en dicha Notaría: calle de Palacio, número 30, Palma.

GRANDES ALMACENES S. JOSE

DE VIUDA DE IGNACIO FIGUERALA

TELÉFONO 217

Temporada de baños

Gran variedad de trajes y bañadores

Gorras de mar, nueva creación

TRAJES DE PLAYA DE RICAS ETAMINAS

Calcetines y medias de Seda.—Calzado para Señoras, Caballeros y Niños

Mercería, Sedería, Lanería, Sastrería, Modistería Camisería,

Esta Casa no tiene Sucursales

Línea PINILLOS

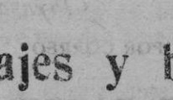

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para Habana y Santiago de Cuba saldrá de Barcelona sobre el 8 de Junio el vapor

Conde Vifredo

admitiendo carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para dichos puertos

NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días y .

Para Habana saldrá de Barcelona sobre el 25 de Junio el vapor

Infanta Isabel

admitiendo carga y pasaje de 1.ª, 2.ª 3.ª cámara para dichos puertos.

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta

Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molesta los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Rôver, Plaza Antonio Maura.

De venta en las principales Farmacias de España.

GRANDES TALLERES DE ESCULTURA RELIGIOSA

Se decoran SALONES CAPILLAS, ANDAS ALTARES en Oro fino superior.— Trabajos Esmeradísimos garantizándolos por el Reputado Artista

D. ENRIQUE BARRACHINA

en los grandes Talleres de su propiedad de la calle de San Miguel número 15 en VALENCIA—España.

No dejen de visitar esta casa, pues es la que con más economía encontrarán en VALENCIA,

Un consejo a los automovilistas

¿Queréis que vuestras cubiertas sean eternas?

No rodar nunca con ellas estando deshinchadas, rechazarlas antes de que las lonas hayan podido rozar en el suelo o debilitado por el contacto del polvo y el agua.

Es un error grandísimo apurar extremadamente una cubierta.

Debe bastar que las lonas asomen a la superficie exterior para que inmediatamente se hagan rechapar asegurando de este modo una reparación eficaz que dará nueva vida a la cubierta.

Enrique Codina

Técnico especialista en neumáticos

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el día 9 de Junio de Barcelona, el 10 de Málaga y el 12 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

El vapor saldrá el día 26 de Diciembre de Bilbao, y Santander, el 7 de Gijón el 8 Coruña el 9 de Vigo para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS MEJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME

El vapor «Montserrat» saldrá el día 31 de mayo de Barcelona, el 1.º Junio de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York Habana, y Veracruz y Puerto México

El vapor « » saldrá el día 16 de Enero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Jijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor «León XIII» saldrá día 10 de Junio de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «Alicante saldrá el 15 de Junio de cádiz y el 25 de Barcelona para Port-Said, Colombo, Singapoe y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «San Carlos saldrá el 1.º de mayo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 12 de Cádiz, para Las Palmas Santa cruz de Tenerife, santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Viaje extraordinario

El vapor " " saldrá el 26 de marzo de Bilbao el 28 de Santander, el 29 de Gijón, el 30 de Coruña y el 31 de Vigo para Habana y New York.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Para más informes y despacho; señores JAIME M. GRANADA y C.ª S. en C. Plaza de Antonio Maura, 4 Palma

Pomada IRIS

CALLICIDA SIN RIVAL

— 0'75 céntimos cajita —

Venta farmacias Valenzuela, Plaza Cuartera; Miró calle Colón; Aguiló, Jaime II; droguería José Juan, Marina y Bazar Balear, Sindicato.

Solución Cases

DE

Clorhidro-Fosfato de Cal

premiado en varias Exposiciones

por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas Se recomienda en los casos de "Anemia„ "Clorosis„ "Raquitismo„ "Inapetencia„ "Convalescencia„ etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor: Farmacia de J. Puchadas, Plaza de la Luna, Barcelona

Lo lleva V. escrito en la lengua:

¡ESTREÑIDA!

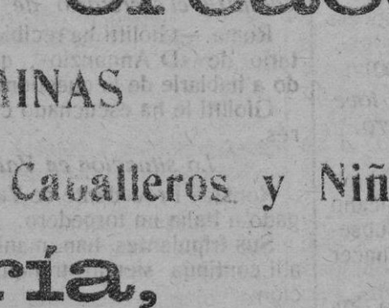

Si tiene V. la tez pálida, terrosa o biliosa. Si padece V. de jaquecas, mareos, ahogos, zumbidos, pesadillas, bochornos, accedías, falta de apetito. Si está usted triste y cansada, el médico le mirará a V. inmediatamente la lengua, y, si está sucia, podrá afirmar que está V. estreñida. Le aconsejará en seguida que se cuide con los

Polvos de Cassia RICHELET

laxativo ideal, purgante suave, agradable al paladar, sin cólicos, que convienen a todos los temperamentos, sin molestia alguna en las ocupaciones.

De venta en todas las buenas farmacias. — Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort. Bayonne (Francia).

SE VENDE en POLVO y PASTILLAS COMPRIMIDAS

LATAS MAS ECONOMICAS a 5.50 Pesetas

Sacos vacíos

Se venden 1.000 propios para cemento a 40 ptas. los cien P. de la Cuartera al lado del despacho de fósforos.

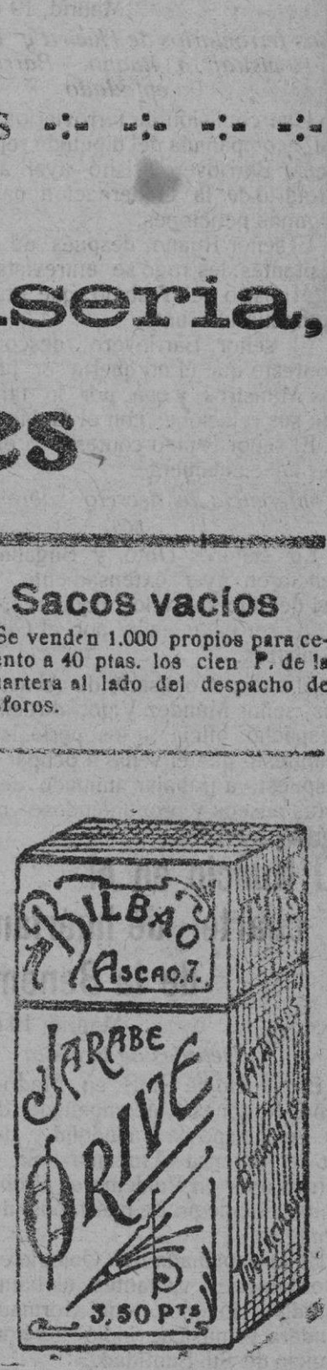

Los infalibles resultados del Jarabe Orive, no se hacen esperar en la curación de la tos, catarros, bronquitis, etc.

Se vende caballo

de 8 palmos, y de 8 a 9 años, sin defectos. Una galera casi nueva y un carretón, con dos guarniciones. Informarán: Centro Anuncios.

Motores a bencina

a creosotas gas pobre y eléctricos. Bombas centrífugas, a vapor, etc. Tuberías y accesorios.

Entregas inmediatas

J. Alemañar, Hotel Ferrocarril, Palma.

M.C.D. 2022